

2025-04-22

Nora Arias impugna fallo del Tribunal Electoral por el PRD CDMX

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://24-horas.mx/cdmx/nora-arias-impugna-fallo-del-tribunal-electoral-por-el-prd-cdmx/>

La diputada local, Nora Arias, impugnó el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que la desconoce como dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de la Ciudad de México; "vamos a seguir en la lucha por el partido", advirtió.

En declaración a medios, la legisladora del sol azteca acusó injerencia morenista en la resolución de la Sala Superior del TEPJF, al señalar que los diputados federales Víctor Hugo Lobo, Pedro Haces Barba y Ricardo Monreal intentan apoderarse del partido local.

Al respecto, indicó que el fallo de la Sala incurre en contradicciones, pues por un lado se le desconoce de la dirigencia, pero al mismo tiempo se avala el proceso que llevó a cabo para registrar el PRD como partido político local.

"Hay muchísimas incongruencias. Esa impugnación estaba fuera de tiempo. Avala un consejo cuando ya no había partido y a personas que ya estaban expulsadas del mismo. Uno hace la tarea y a otros se los regala. ¿Así o más violencia política?", mencionó.

En adición, la congresista denunció el despojo del edificio sede del partido, ubicado en la calle Jalapa, en la alcaldía Cuauhtémoc, dos semanas atrás, antes de que la Sala Superior emitiera su resolución.

Finalmente, adelantó que como legisladora presentará un punto de acuerdo en el Pleno del Congreso, dirigido al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Mañana estaremos presentando un punto de acuerdo sobre este tema porque no podemos permitir que se excedan en esto. Están violentando a la militancia. El exhorto será al IECM, específicamente para tres consejeras, por establecer este plazo de 60 días para reponer el registro", detalló.

¿Qué determinó la Sala Superior sobre el PRD CDMX?

La Sala Superior determinó que la legitimación para el registro del partido correspondía a Karla López Celis, Sergio Iván Galindo Hernández, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Luz del Carmen Rocha Silva y Rocío Sánchez Pérez.

Aun así, ratificó el registro del PRD como partido político local, pero desconoció los actos posteriores realizados por Nora Arias y Guillermo Domínguez como presidenta y secretario de Gobierno y Asuntos Legislativos de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en la Ciudad de México.